This page was exported from - Report3
Export date: Mon May 6 2:49:14 2024 / +0000 GMT

Legisladores de todas las fracciones cuestionan trabajo del OSFEM

Carlos Moreno Carreto

Diputados de las diversas fracciones que integran la LXI Legislatura local cuestionaron el trabajo realizado por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) luego de los resultados que han arrojado las auditorías practicadas a diversos municipios en los ejercicios fiscales del 2019 y 2020.

En la segunda sesión de trabajo de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, los legisladores integrantes de este organismo, pidieron a la auditora, Miroslava Carrrillo, detalles más específicos sobre los trabajos que se han hecho a diferentes municipios de la entidad, así como la etapa que llevan dichas observaciones.

Durante esta reunión en la que incluso legisladores de Morena pidieron mayores informes sobre las diferentes observaciones que se han hecho al manejo de los recursos públicos de varios municipios, se pidió atender con prontitud los cuestionamientos que se han hecho para saber el estado que guardan los procedimientos iniciados por el órgano auditor.

Las y los diputados pidieron informes más detallados para conocer los sobre ejercicios reportados en municipios como Aculco, Jilotepec, Tejupilco, Texcoco y Naucalpan, y pidieron que el OSFEM dé seguimiento puntual a dichas observaciones para iniciar, en su caso, los mecanismos necesarios para sancionar en caso de haber existido un daño al erario público.

Entre los principales cuestionamientos hechos a la titular del OSFEM, destaca el hecho de las diferentes observaciones realizadas a la cuenta pública del año 2019, en las que hasta el momento no se ha informado sobre el estado que guardan municipios Almoloya de Juárez, Naucalpan, Capulhuac, Chiautla, Timilpan y Nezahualcóyotl, así como el ODAS de Ixtapaluca.

Por ello, los integrantes de la Comisión, pidieron al OSFEM aportar con detenimiento para saber si ya fueron subsanadas o qué proceso siguen, ya que eso permitirá dar certeza a los mexiquenses de que, si hay responsabilidades administrativas de funcionarios públicos, estos tendrán que atenderlas.

Finalmente, y luego de una sesión de trabajo con más de 70 cuestionamientos, los diputados mexiquenses pidieron al OSFEM mantener un canal de comunicación permanente que permita atender sus observaciones y así poder informar a las familias mexiquenses sobre el manejo de los recursos públicos que se hicieron en las pasadas administraciones municipales.